



**BASES ADMINISTRATIVAS
CONCURSO PÚBLICO**

PROVISIÓN CARGO VACANTE DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO.

I. MATERIA CONCURSO:

La Municipalidad de Calera de Tango, llama a Concurso Público, para proveer el siguiente cargo vacante de su Planta de Personal, según las condiciones y pautas técnicas establecidas en las presentes Bases Administrativas:

CARGO	ESCALAFÓN	GRADO	REQUISITOS	REQUISITOS ESPECIFICOS
DIRECTOR/A DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.	Directivo	7°	Título Profesional Universitario o Título Profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.	Profesional con experiencia mínima de dos años en el sector público.

II. DEL PROCESO LA POSTULACIÓN

Los interesados en concursar, deberán para efectos de postulación, efectos generales, específicos y deseables; acreditar mediante la exhibición de los documentos requeridos y certificados oficiales auténticos de los cuales se dejará copia simple. Asimismo, los factores relativos a salud e inexistencia de inhabilidades para servir cargos públicos serán acreditados mediante la declaración jurada simple del postulante, denominado Anexo N°3 – Declaración Jurada Simple. La falsedad de esta declaración, hará incurrir en las penas del Artículo N°210 del Código Penal.

III. RETIRO DE BASES

Las Bases del concurso público, estarán disponibles a contar del miércoles 16 al 21 de noviembre 2022 en la página web de la Municipalidad de Calera de Tango, www.municipalradetango.net y en Oficina de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango ubicada en Avenida Calera de Tango N°345, entre las 09:00 y 13:30 horas.

IV. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes solicitados en las presentes bases, deberán ser remitidos en un sobre cerrado o carta certificada, dirigido a **“Concurso Público Cargo Planta Municipal 2022”** indicando en el reverso el cargo al que postula y su nombre Completo, el que será recepcionado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Calera de Tango, ubicada en Avda. Calera de Tango N°345, Comuna de Calera de Tango – Región Metropolitana.

La recepción se realizará desde el día 22 al 25 de Noviembre de 2022, entre las 09:00 y 13:30 horas, únicamente en Oficina de Partes de la Municipalidad de Calera de Tango, ubicada en Avda. Calera de Tango N°345.

Será de exclusiva responsabilidad de quien postula la entrega completa de la documentación solicitada dentro de los plazos estipulados en estas bases. Cualquier documentación recibida fuera de plazo será descartada para la postulación a este concurso.

V. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR :

A) Conforme con el Artículo 10° de la Ley 18.883, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

1. Ser ciudadano/a;
2. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
3. Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
4. Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley (Requisitos Específicos Punto IV de las presentes bases);
5. **No haber cesado en un cargo público** como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
6. **No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos**, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

B) Conforme con el Artículo 11° de la Ley 18.883:

- Los requisitos señalados en las letras a), b), y d) del artículo anterior, deberán ser acreditados mediante documentos o certificados oficiales auténticos.
- El requisito establecido en la letra c) del artículo que precede, se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente.
- El requisito de título profesional o técnico exigido por la letra d) del artículo anterior, se acreditará mediante los títulos conferidos en la calidad de profesional o técnico, según corresponda, de conformidad a las normas legales vigentes en materia de Educación Superior.
- El requisito fijado en la letra e) será acreditado por el interesado mediante declaración jurada simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.
- La municipalidad deberá comprobar el requisito establecido en la letra f) del artículo citado, a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación.
- La cédula nacional de identidad acreditará la nacionalidad y demás datos que ella contenga. Todos los documentos, con excepción de la cédula nacional de identidad, serán acompañados al decreto de nombramiento y quedarán archivados en la Contraloría General de la República.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA POSTULAR:

Los establecidos en el D.F.L número 140-19.321, del año 1994, que establece las plantas funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango. Ley 20.922, artículo 5° de fecha de 25 de mayo de 2016. Reglamento N° 4 de 2018, artículo 3°y 4°.

CARGOS	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
DIRECTOR/A DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.	Título Profesional Universitario o Título Profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.	Profesional con experiencia mínima de dos años en el sector público.

VII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

El postulante deberá presentar los siguientes documentos en sobre cerrado;

- a) Carta dirigida a Alcaldesa postulando al concurso (Anexo N°1)
- b) Ficha de postulación de cargo (Anexo N°2)
- c) Currículum Vitae Resumido (Anexo N°1 – B)
- d) Fotocopia del Título o Certificado de Título profesional. (Debe exhibir el original en la entrevista personal)
- e) Fotocopia de Certificado de Situación militar del Cantón de Reclutamiento (en el caso de los varones)
- f) Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad por ambos lados del postulante.
- g) Certificado de Nacimiento.
- h) Certificado de Antecedentes

- i) Declaración Jurada Simple (Anexo N°3)
- j) Fotocopia de certificados de capacitación y/o perfeccionamiento a fines al cargo que se postula (Cursos, Diplomado, Magister, entre otros); Cada postulante debe llenar Anexo N°4, detallando su capacitación y/o perfeccionamiento; exhibiendo los certificados originales ante la comisión evaluadora en entrevista personal. El detalle descrito en el Anexo N°4 y que no exhiba certificado, no será considerado en el proceso del concurso público.
- k) Fotocopia de certificados de experiencia laboral: El postulante debe llenar el Anexo N°5, y deberá exhibir en la entrevista personal, los certificados originales otorgados por las Empresas o Instituciones Públicas. La experiencia no certificada no será considerada en la evaluación.

El postulante deberá entregar la documentación foliada (enumerada) en cada hoja y deberá en el anexo N°2, indicar la cantidad de hojas que entrega para su postulación.

La presentación de documentos de postulación antes indicados, en forma incompleta, ilegible, alterada, no foliada o la no presentación de algunos antecedentes que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de la correcta postulación, lo que será causal para dejar fuera del concurso al postulante.

VIII. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

El Comité de Selección estará integrado por:

- Administrador/a Municipal,
- Directora de Administración y Finanzas,
- Director de Obras Municipales,
- Jefe/a de Recursos Humanos.

Este cuerpo colegiado, evaluará los antecedentes de los postulantes y será el encargado de presentar una terna a la Alcaldesa, de acuerdo a los mayores puntajes que hubiesen alcanzado.

IX. DEL PROCESO DE EVALUACION.

La evaluación de los postulantes al cargo llamados a concurso se desarrollará en tres etapas, las que considera la aplicación de los siguientes criterios de evaluación y ponderación:

ETAPA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Evaluación de antecedentes curriculares y laborales	45%
2	Evaluación Prueba de Conocimiento	25%
3	Entrevista comisión	30%

La comisión encargada del concurso, procederá a la apertura de los sobres enviados por los postulantes y procederá a la revisión y evaluación de los antecedentes curriculares y laborales.

La prueba de conocimiento y la entrevista personal se llevarán a cabo de manera presencial, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, en Av. Calera de Tango 345, de acuerdo a las fechas definidas en el Cronograma del concurso.

- a) Sólo se considerará la experiencia después de la obtención del título profesional, no se consideran prácticas profesionales.
- b) La Municipalidad de Calera de Tango, no entregará información hasta el término del proceso del concurso público, la que será oficializada solo a los postulantes seleccionados para la terna.
- c) No se devolverán los antecedentes presentados por los postulantes al concurso.
- d) En el caso de empates, de los postulantes se utilizarán los siguientes criterios para determinar a los seleccionados de la terna:
 - En primer lugar, se optará por el postulante que haya obtenido el mayor puntaje en el factor experiencia laboral.
 - De seguir el empate, se optará por aquel que haya obtenido el mayor puntaje ponderado en capacitación.
 - De persistir el empate, se optará por el que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de conocimiento.
 - En la eventualidad que persista el empate, a pesar de lo dispuesto en los puntos precedentes, se optará por el que haya obtenido el mayor puntaje en la entrevista personal.

- e) Cualquier situación no considerada en las presentes Bases, será resuelta por la Comisión de Selección.

f) FACTOR A EVALUAR

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTOR A EVALUAR	PONDERACIÓN FACTOR	PONDERACIÓN CRITERIO
<u>1) ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES</u>	ESTUDIOS	30%	45%
	CAPACITACIÓN	10%	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL	60%	
<u>2) PRUEBA DE CONOCIMIENTO</u>	APLICACIÓN DE PRUEBA	100%	25%
<u>3) ENTREVISTA PERSONAL</u>	ENTREVISTA COMISIÓN	100%	30%
		TOTAL	100%

1) ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

1.1 FACTOR ESTUDIOS :

ESTUDIO	PUNTAJE
Poseer título profesional Ingeniero en Administración, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Medio Ambiente.	100
Poseer título profesional en otras carreras de duración de a lo menos ocho semestres de duración.	50

Máximo acreditable 100 puntos

1.2 FACTOR CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN	PUNTAJE
Posee otros estudios o capacitación en materias como Gestión Ambiental, Gestión de Calidad, Prevención de Riesgos, Liderazgo, Logística, Sistemas de Gestión, por a lo menos 100 horas.	100
Posee otros estudios o capacitación en materias como Gestión Ambiental, Gestión de Calidad, Prevención de Riesgos, Liderazgo, Logística, Sistemas de Gestión, por menos de 100 horas.	80
Posee otros estudios o capacitación en otras materias cuya duración sea a lo menos 50 horas.	40
No posee estudios de capacitación	0

Máximo acreditable 100 puntos

1.3 FACTOR EXPERIENCIA PROFESIONAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTAJE
Haber desempeñado funciones en cargos directivos y/o jefatura y/o encargado a lo menos 10 años, en el sector municipal, público y/o privado.	100
Haber desempeñado funciones en cargos directivos y/o jefatura y/o encargado entre 8 a 9 años, en el sector municipal, público y/o privado.	80

Haber desempeñado funciones en cargos directivos y/o jefatura y/o encargado menos de 5 años, en el sector municipal, público y/o privado.	40
No haber desempeñado funciones en cargos directivos y/o jefatura y/o encargado en el sector municipal, público y/o privado.	0

Máximo acreditable 100 puntos

2) FACTOR APLICACIÓN DE PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Prueba de selección que tiene como objetivo verificar los conocimientos relevantes en el área a desempeñar (10 preguntas) y del funcionamiento municipal (10 preguntas).

19 a 20 preguntas correctas	100 puntos
17 a 18 preguntas correctas	80 puntos
15 a 16 preguntas correctas	70 puntos
13 a 14 preguntas correctas	60 puntos
12 preguntas correctas o menos	0 punto

Máximo acreditable: 100 puntos

3) FACTOR ENTREVISTA COMISIÓN

Cada integrante de la comisión asignará un puntaje de 1-3 por cada pregunta que realice la comisión en la entrevista con un total de 11 preguntas y que se promediarán entre los integrantes para definir la calificación obtenida.

28 a 33 de calificación	100 puntos
23 a 27 de calificación	60 puntos
18 a 22 de calificación	30 puntos
17 de calificación o menos	0 puntos

X. DE LA SELECCIÓN DEL FUNCIONARIO/A

El Comité de Selección del concurso público presentará al Alcalde una terna con los postulantes mejor evaluados para los cargos señalados en estas bases, en orden decreciente de acuerdo a los puntajes obtenidos.

XI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO EL CONCURSO.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo que se ha definido para ser considerado en el respectivo concurso.

XII. DE LA NOTIFICACIÓN A LOS POSTULANTES SELECCIONADOS.

La Alcaldesa seleccionará a una de las personas de la terna propuestas por el Comité de Selección, para cada cargo al cual se llama a concurso, a los cuales se les notificará personalmente o por carta certificada, quienes deberán manifestar su aceptación del cargo de forma escrita.

XIII. DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO.

ETAPAS	DESDE	HASTA
Publicación llamado a Concurso Público en el Diario de mayor circulación.	09/11/2022	09/11/2022
Comunicación a municipalidades de la región conforme al art.17 de la ley 18.883.	09/11/2022	10/11/2022
Retiro de las Bases	16/11/2022	21/11/2022
Recepción de Antecedentes	22/11/2022	25/11/2022 A LAS 13:30.
Evaluación y revisión de los antecedentes	28/11/2022	28/11/2022
Evaluación de aptitudes para el desempeño de la función (Prueba de conocimiento y entrevista de comisión)	29/11/2022	29/11/2022
Resolución del Concurso al Alcalde	30/11/2022	30/11/2022
Nombramiento	01/12/2022	
Asunción del Cargo	01/12/2022	

CABE MENCIONAR QUE LAS FECHAS INDICADAS EN ESTAS BASES, SON PLAZOS ESTIMADOS Y PODRAN SER SUJETAS A MODIFICACIONES.

ANEXO N° 1

Calera de Tango, ____ Noviembre 2022.

Señora Hortensia Mora Catalán

Alcaldesa de la Comuna de Calera de Tango.

Presente

Junto con saludar, me permito enviar a usted, antecedentes de postulación para proveer el cargo de vacante de Director/a de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Grado 7° E.M., de la planta de Directivos de la Municipalidad de Calera de Tango.

Adjunto Currículum Vitae y documentación que acreditan mi idoneidad al cargo al cual postulo.

Saluda Atentamente,

(Nombre completo, RUT y Firma)

ANEXO N° 2 – FICHA DE POSTULACIÓN

Antecedentes Personales:

Nombres	
Apellidos	
Domicilio	
Comuna	
Teléfono Fijo	
Teléfono Celular	
Correo Electrónico	

Postulación:

Cargo al que postula	
----------------------	--

Documentación: (Encierre en un círculo la documentación que adjunta).

Carta a Alcaldesa (Anexo N° 1)	SI	NO			
Ficha de Postulación (Anexo N° 2)	SI	NO			
Curriculum Vitae Resumido (Anexo N° 1 – B)	SI	NO			
Fotocopias del Título o certificados de títulos profesional	SI	NO			
Fotocopia del Certificado de situación militar del cantón de Reclutamiento (En el caso de varones)	SI	NO			
Fotocopias de Cedula de Identidad (Ambos Lados del postulante)	SI	NO			
Certificado de Nacimiento	SI	NO			
Certificado de Antecedentes	SI	NO			
Declaración Jurada Simple (Anexo N° 3)	SI	NO			
Fotocopia de Certificados de Capacitación (Anexo N° 4)	SI	NO			
Fotocopia de Certificados de experiencia laboral (Anexo N°5)	SI	NO			
Señale si presenta alguna discapacidad que le produzca impedimento o dificultad en los instrumentos de selección que se le administrarán.					
Si		No		Si la respuesta es sí, favor indique cual	

Cantidad de hojas Anexadas: _____.

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las bases del presente concurso, a las cuales me someto y manifiesto mi disponibilidad para desempeñarme en el cargo que postulo.

FIRMA

ANEXO N° 3 - DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.

Fecha: : _____ de _____ de 2022

Yo:

Cedula de Identidad N°

Domiciliado en:

Vengo a declarar bajo juramento que cumplo con los requisitos de ingreso a la Municipalidad de Calera de Tango, establecido en el Artículo N° 10, Letra c), e) y f) de la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales, esto es:

Poseo salud compatible con el desempeño del cargo; no he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones y me encuentro habilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, y no me hallo condenado o procesado por crimen o simple delito.

Declaro asimismo que no me encuentro afecto a las inhabilidades establecidos en los Artículos N° 54 y N° 56 de la Ley N° 18.575, de probidad.

De ser falsa esta declaración juramentada ello me hará incurrir en las penas establecidas en el Artículo N° 210 del Código Penal.

FIRMA

ANEXO N° 4 - CAPACITACION Y/O PERFECCIONAMIENTO.

N°	Nombre curso de Capacitación	Institución que dicta la capacitación	Cantidad de horas certificadas de capacitación	Fono de verificación de institución que dicta la capacitación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Puede ampliar el formulario de la información registrada.

ANEXO N° 5

Experiencia laboral en Municipalidades, Servicio Públicos y Privados.

N°	NOMBRE DE MUNICIPALIDAD, SERVICIO PÚBLICO Y/O EMPRESA	FONO DE MUNICIPALIDAD, SERVICIO Y/O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	DESDE DIA/ MES/ AÑO	HASTA DIA/ MES/ AÑO	TOTAL TIEMPO TRABAJADO (EN AÑOS Y MESES)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Puede ampliar el formulario de la información registrada

ANEXO 1-B.

CURRÍCULUM VITAE RESUMIDO

(Sin perjuicio de completar el presente formulario, el/la postulante puede adjuntar además su Currículum Vitae extendido)

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno
TELEFONO PARTICULAR	TELEFONO MOVIL
Correo Electrónico Autorizado	

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO A QUE POSTULA

CARGO	GRADO

TITULOS PROFESIONAL(ES) Y O GRADOS

*Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados

TITULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm, aaaa)
FECHA TITULACION (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

TITULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm, aaaa)
FECHA TITULACION (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

TITULO	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm, aaaa)
FECHA TITULACION (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

CAPACITACION

(Indicar sólo aquellos con certificados)

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	HORAS DURACION

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	HORAS DURACION

--	--	--

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	HORAS DURACION

NOMBRE CURSO Y/O SEMINARIO		
DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	HORAS DURACION

ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO

(Sólo cuando corresponda)

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

TRAYECTORIA LABORAL

Además del anterior, indique sus últimos cuatro puestos de trabajo, si corresponde.

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaa a)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

--

CARGO

--

INSTITUCIÓN /EMPRESA

--

DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
---	-----------------------	------------------------	---------------------------------

--	--	--	--

FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)
--

--

CARGO

--

INSTITUCIÓN /EMPRESA

--

DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm, aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
---	-----------------------	------------------------	---------------------------------

--	--	--	--

FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)

--